

# EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

AÑO X

NÚM. 204



1.º de Enero de 1909.

## —: SUMARIO :—

|  |    |
|--|----|
| La Estrella precursora, por Fr. Daniel de la Encarnación.....                      | 3  |
| Al Niño Jesús (poesía), por Hermán, Terciario Carmelita.....                       | 8  |
| Libro de Recreaciones, por Fr. Eduardo de Sta. Teresa.....                         | 9  |
| Romance de una vocación.....   | 19 |
| Segundo Congreso nacional de música Sagrada, por Fr. Daniel de la Encarnación..... | 22 |
| Estudio sobre la cristiandad de Malabar, por Fr. Segundo de S. José:               | 26 |
| Sección Canónico-Litúrgica, por Fr. Graciano, C. D.....                            | 31 |
| Bibliografía.....  | 33 |
| Crónica Carmelitana.....   | 35 |
| Crónica General.....   | 38 |

### GRABADOS

La Huída á Egipto.

---

## EL MONTE CARMELO

Sale á luz los días 1.<sup>o</sup> y 15 de cada mes con aprobación de los Superiores y censura eclesiástica.

**Precios de suscripción:** *En España*, un año, 6 pesetas; medio año, 3'50.—*En el Extranjero*. Un año, 8 francos. Por corresponsal, 6'75 ptas. y 9 francos respectivamente. Número suelto 0'30 ptas.

### PAGO ADELANTADO

Redacción y Administración: **CARMEN DE BURGOS**

---

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**LÍNEA DE FILIPINAS.**—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1 y 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre.

**LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.**—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes.

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes.

**LÍNEA DE CANARIAS.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes.

**LÍNEA DE FERNANDO PÓO.**—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses.

**LÍNEA DE TÁNGER.**—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes: y de Tánger: martes, jueves y sábados.

# El Monte Carmelo

REVISTA QUINCENAL RELIGIOSA

DIRIGIDA POR

PADRES CARMELITAS DESCALZOS

CON APROBACIÓN DE LOS SUPERIORES

Y CENSURA ECLESIASTICA



---

TOMO X.—ANO DE 1909

---

TIPOGRAFÍA, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
BURGOS



# EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

Año X

1.º de Enero de 1909

Núm. 204

## LA ESTRELLA PRECURSORA



UN brilla con deslumbradora claridad el astro divino que apareció en el Oriente cual mensajero feliz de la dulce y consoladora nueva del nacimiento de Jesucristo. Un rayo de esa fúlgida luz pido yo para mí y para todos mis lectores, que sea foco purísimo de sublime y cristiana inspiración, norte y guía indefectible que dirija nuestros pasos por la senda real de la eterna ventura, por esa senda que bajo los auspicios de la divina asistencia nos hemos trazado en nuestra alma al comenzar el año de gracia de 1909.

La estrella nos llama en nombre de Dios, no cerremos nuestros oídos á su voz amorosa; la estrella nos ilumina en nombre de la verdad, sigamos el derrotero por ella trazado cuyo término será infaliblemente la posesión del Sumo Bien; la estrella nos invita en nombre de la felicidad, aceptemos su oferta, y nuestra bienandanza es segura en esta vida y en la otra; la estrella nos dirige en nombre de la Providencia, cual mansos corderillos dejémonos guiar por su mano bendita al aprisco de nuestra salvación; la estrella nos reprende en nombre de la caridad, humillemos nuestra frente pidiendo á Dios perdón y clemencia.

La estrella es el regulador de nuestras acciones, el árbitro de nuestros futuros destinos, el faro luminoso que disipa

nuestras tinieblas, el ángel querido que nos aparta de las vías del error y de la culpa, el amigo fiel y sincero que nos da la mano para no caer en el precipicio de la muerte eterna.

\*  
\* \*

Cada mortal nace con su estrella, mas no para todos brilla con la misma fuerza é intensidad; no en todos los entendimientos penetran sus rayos potentes, ni mueve todas las voluntades para Dios, ni inflama todos los corazones en el amor de la virtud.

En el momento solemne de nuestra decisión primera, cuando la vívida antorcha de la razón comienza á fulgurar en nuestra inteligencia, y nos damos cuenta de nuestro origen y procedencia, de nuestra nobilísima condición de cristianos, del fin sobrenatural para que Dios nos creó; la estrella de la divina inspiración preside todas nuestras deliberaciones, infunde en el alma suaves y delicados afectos, enciende en el corazón la luz clarísima de la fe, dilata los horizontes de aquel pecho virgen con los alientos de la más pura y tranquila esperanza, le enamora con los encantos de la gloria á que está destinado; y si entonces el niño levanta los ojos al cielo, y fija su mirada candorosa en el peregrino astro de hechicero fulgor, y recibe en su espíritu las dulces impresiones de la gracia y las graba en él con indomable entereza, y se decide con santo arrojo á reducirlas á la obra; ¡ah!, entonces el alma de ese niño está salvada; sobre su cabeza girará la estrella todos los días de su vida; sobre esa cabeza llena hoy de inocentes alegrías, acaso en su juventud embriagada de doradas ilusiones; absorta quizás en su edad madura en los más complicados asuntos; tal vez llena de hastío en su ancianidad á fuerza de terribles desengaños.

El hombre en cambio que en este período crítico de su existencia, se desentiende por completo de la influencia de lo alto, y víctima de tempranas y rebeldes pasiones no abre su alma á la acción salvadora de la estrella bendita, vivirá en perpetuas tinieblas, fomentando en su pecho el germen maligno de los más nefandos delitos é insanas concupiscencias, ahogando toda esperanza de regeneración en el fango hediondo de la sensualidad: cerró las puertas de su corazón á la gracia, al amor, á la felicidad; su eterna desdicha comenzó ya

á labrarse; su juventud será el forzado rastrear de la inmunda sierpe tras los depravados deseos de la carne; su edad madura, la tiranía de una conciencia inicua destrozada por amargos remordimientos; su vejez, la desesperación de verse ya al borde del sepulcro, sin haber apenas llegado sus labios á la copa dorada de las mundanas ilusiones; y su término, si la estrella de la infinita misericordia de Dios no brilla, siquiera sea un momento, en aquel trance espantoso, la compañía de dragones y basiliscos en la fúnebre mansión de los condenados.

\*  
\* \*

Otro instante hay en nuestra vida de cuyo acierto ó error depende nuestra eterna felicidad ó desgracia; es el de la elección de estado. Al dar este paso de trascendentalísimas consecuencias, es cuando el cristiano debe implorar con insistente fervor las luces de la estrella que le oriente en los nuevos derroteros que va á emprender. Las circunstancias que de ordinario rodean al joven que trata de tomar estado y entrar por su pie en este nuevo mundo, nunca por él bastantemente comprendido, son á la verdad críticas y comprometedoras, y en más de una ocasión han trocado en sangriento drama el cuadro de la más encantadora felicidad.

Densa nube de apetitos y pasiones se levanta en el fondo del alma é impiden á la estrella de la divina inspiración irradiar sobre ella los fulgores de la gracia; las voces de la carne ahogan los gritos de la conciencia, quizá hasta entonces delicada, que prevé en el próximo desacierto el comienzo de su perdición y ruina; las dulces y sugestivas melodías de la infame sirena impresionan su alma hasta el punto de llevarlas á confundir con la clara y sonora voz de la estrella que le indica cuál sea su vocación en la tierra; en tales dudas, zozobras y angustias, no es raro que el joven inexperto é indeciso se arroje en manos de la suerte ó de la ventura ó de esa turba de inspiradores que ven las cosas, aun las del orden sobrenatural, no á la luz purísima de la rutilante estrella, sino á través del débil y ceniciento prisma de los intereses materiales ó del más crudo y repugnante egoísmo.

¡Cuán reducido es el número de los que miran al cielo en los momentos de su postrera y suprema resolución! ¡A cuán

pocos corazones habla, qué raros entendimientos ilustra, cuán contadas voluntades estimula la estrella de diamantinos fulgores que aparece en el Oriente de los peligros del mundo para dirigir con su plácida y arrobadora claridad los pasos de nuestra alma, que son sus afectos, sentimientos, pías mociones y encendidos deseos, al Belén de nuestra eterna dicha! Una gran parte de los cristianos vive en Jerusalén, y allí no brilla el astro de la gracia, ni reciben sus moradores las influencias del cielo: la rebeldía y dureza de corazón caracterizan á su sinnúmero de almas temerariamente empeñada en caminar por vías totalmente opuestas á las que la divina providencia les trazó en sus adorables y secretísimos designios para los fines de su santificación.

\* \* \*

Pero voy á suponer que el que me lee, dócil á la voz del cielo, siguiendo la inspiración de su estrella, ha sentado sus reales allí donde aquella se fijó. Convengo con el abogado en que su estrella fulgura sobre el bufete en que ejerce su abogacía; pero no olvide aquella saludable y sapientísima doctrina basada en la virtud hermosa de la caridad: «no agraves al pobre y al que poco puede, y el desvalido y menesteroso hallen en tí protección y amparo.»

El comerciante está convencido de que Dios le quiere para el tráfico y negocio; mas advierta que en pos del astro que le guía, luce una estela clarísima donde escrito está con letras de oro: «La usura y el fraude á nadie enriquecieron; sí mancharon, por el contrario, muchas conciencias.»

Siente el militar latir en su pecho el fuego sagrado del patrio amor, y ansía por momentos suene la hora del combate; pero yo le ruego que al lanzarse al campo de batalla, salute, espada en mano, á su querida estrella, para que los lauros que conquiste, y las victorias que cante, y las huestes que derrote y los agravios que resarza, sean diadema de honor para su frente y corona de gloria para su corazón, más bien que vil y mezquina satisfacción para su desmedido orgullo y soberbia.

Los reyes y soberanos de la tierra son los llamados por Dios á regir los destinos de los pueblos y naciones á ellos confiados; pero teman incurrir en la ira divina frustrando

los planes de su adorable providencia, si no meditan en su espíritu aquellas palabras que el oráculo infalible de la verdad les dicta por medio de su benéfica estrella: «Por mí reinan los reyes, y los poderosos decretan cosas justas.»

Bajo la estrella salvadora camina el sacerdote que se acerca al altar á ofrecer el tremendo sacrificio; mas no olvide el ministro del santuario que las manos que consagran al Hijo de la Virgen, deben conservarse puras y el corazón que cada día le recibe, inmaculado.

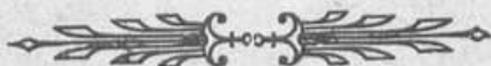
No hay luz tan bella como la que despide el faro esplendente de la vocación religiosa. La estrella que se para á la puerta de un monasterio, demuestra predilección singular por su favorecido; pero ¡ah! que esa estrella conserva siempre su primera é intensa claridad, y pone de relieve hasta la más imperceptible mota que se deslice en la santidad de la vida del monje, y en el nítido cristal de sus sacratísimos votos.

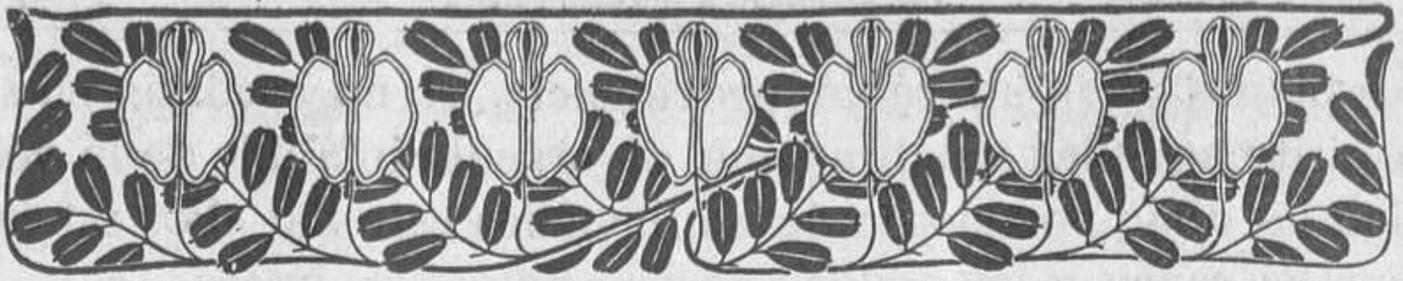
\*  
\* \*

Concluyamos, pues, que en todos los estados, condiciones, edades y circunstancias de la vida debemos dirigir nuestros pasos por la senda que la estrella nos trazare, sin que jamás nos ocurra prescindir en orden á nuestra santificación, de la suave y amorosa influencia de este bendito astro que nos revela muy á las claras la voluntad santísima de Dios.

Que sus fulgores divinos irradien en la mente y en el corazón del niño para conservar pura y sin mancha la blanca estola de su inocencia bautismal; que sus luces clarísimas iluminen el camino tenebroso que á la juventud prepara el deleite y la sensualidad; que su inspiración sagrada enderece los pensamientos del hombre en su edad proveya por las vías de la justicia y honradez cristianas; que sus últimos destellos se apaguen con nuestra existencia, y tornen á revivir en la gloria para fundirse en la llama perenne de la caridad increada, que constituye la delicia y fruición perfecta de los justos en el reino de la inmortalidad.

FR. DANIEL DE LA ENCARNACIÓN.





## AL NIÑO JESÚS

Niño tierno  
candoroso,  
tan hermoso  
no le ví;  
ay! dirige  
tus miradas  
bienhadadas  
hacia mí.

Mira aqúeste  
desgraciado  
desolado  
pecador,  
á ti corre  
suspirando  
implorando  
tu favor.

De tu frente  
la luz clara  
envidiara  
un serafín,  
y tus labios  
y mejillas  
son rosillas  
de carmín.

Tus ojitos  
son luceros  
hechiceros  
de arrebol;  
son rubíes,  
son estrellas



aun más bellas,  
más, que el sol.

Tú eres solo  
vida mía  
mi alegría  
mi solaz;  
da por siempre  
ya á mi alma  
dulce calma  
suave paz.

Y pues eres  
mi esperanza  
bienandanza  
luz y amor,  
de ternura  
ya deshecho  
late el pecho  
sin temor.

No permitas,  
niño amado,  
que el pecado  
more en mí,  
sea mi alma  
tu cautiva,  
siempre viva  
para ti.

HERMANN,  
Terciario Carmelita.



# LIBRO DE RECREACIONES

DE LA

V. MARÍA DE SAN JOSÉ



EL MONTE CARMELO publicará en sus columnas esta obra inédita de María de San José en el transcurso del año de 1909. Se propone al tomar esta medida enriquecer la biblioteca carmelitana con una producción bellamente escrita por la que fué priora de Sevilla y de Lisboa, hija muy querida de Santa Teresa de Jesús y alma grande y heroica entre las innumerables que han seguido de cerca al Serafín del Carmelo. Creemos también que la publicación de este trabajo será un título más para que en adelante María de San José ocupe en ley de justicia un puesto distinguido entre los ascetas preclaros que brillaron en nuestro cielo literario al ocaso del siglo XVI y albores del XVII, porque es de saber que esta esclarecida religiosa es conocida en la república de las letras desde que D. Vicente Lafuente dió á luz una obra que escribió María de S. José con el título: *Resumptas de la historia de la fundación de los Descalzos y Descalzas Carmelitas que fundó Santa Teresa de Jesús nuestra madre, año de 1562 el primer convento de monjas, y el primero de frailes año de 1587. Cuéntanse algunos trabajos que se pasaron en algunas fundaciones de frailes y monjas* (1). Además dió á la prensa dicho señor el *Ramillete de mirra* y algunas poesías de nuestra venerable, y si ya entonces pudo decir al final de un párrafo el Sr. Lafuente: «este párrafo, por la vigorosa entonación de su estilo, por la delicadeza y elevación de sus conceptos, por la corrección y armoniosa elegancia del lenguaje, puede citarse al par de los trozos selectos de nuestros mejores hablis-

(1) El Sr. Lafuente la publicó con el título: *Fundación del Convento de Carmelitas Descalzas en Sevilla y persecuciones que padecieron hasta la época de la muerte de Santa Teresa por la V. Maria de S. José*, *Biblioteca de Autores Españoles*, tomos 53, pág. 555 á 561; y 55. pág. 442 á 444. El manuscrito se encuentra en la Biblioteca Nacional y responde á la signatura 2176. Consta de 84 hojas en 4.º, de las cuales copió íntegras D. Vicente las 43 primeras y las restantes las ha publicado el Sr. Serrano y Sanz en su obra: *Apuntes para una Biblioteca de Escritoras Españolas*, t. II. pág. 333.

tas» (1) debemos deducir que divulgando ahora el *Libro de Recreaciones*, obra maestra de María de San José, crecerá prodigiosamente su fama de escritora castiza, limpia y elegante, y tendrá confirmación oficial la calificación de literata con que la distinguió nuestra madre Teresa de Jesús (2).

Tal vez no se encuentre en el *Libro de Recreaciones* la foga-sidad y calor que en su Historia de las persecuciones y *Ramillete de mirra*, pero hay más calma y más serenidad; estos escribió María de San José en medio de su batallar continuo contra las pretensiones del P. Doria, cuando la lucha arreciaba contra el P. Gracián, S. Juan de la Cruz, Ana de Jesús y su persona, tal vez en la misma cárcel donde estuvo encerrada, inspirándole el dolor esos períodos tan soberanamente bellos y elevados; aquél es el reflejo fiel de la vida tranquila y sosegada de la carmelita descalza, respira la dulce y santa alegría de una comunidad de hijas de Teresa, donde María de San José, priora, pastorea un pequeño rebañito de Jesús.

De esta obra publicó unos pequeños fragmentos el señor Serrano y Sanz en su meritísimo trabajo: *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas*, t. II. pag. 333 y siguientes, el P. José de San Juan de la Cruz en EL MONTE CARMELO, número, 143 correspondiente al 15 de Junio de 1906 y el P. Silverio de Santa Teresa en el del 15 de Octubre de 1907. Hablando dicho señor Serrano de su autenticidad nos dice: «No consta en este libro de una manera explícita que lo escribiera Sor María de San José, pero al decir su autora en un diálogo que ella fué la primera priora de las carmelitas de Sevilla, claro es que debemos atribuirlo á la mencionada religiosa». Nosotros, sin embargo, creemos que sobre esta cuestión no hay lugar á la menor duda ni recelo. Basta leer la obra, para convencerse de ello. No sólo se desprende clara y evidentemente de la Recreación octava que su autora fué primera priora de Sevilla, sino que embozada en estos diálogos bajo el nombre de Gracia, cuenta su vida y sus hechos: dícenos que conoció á Angela—léase Teresa de Jesús—en casa de la Sra. de la Cerda, y ambos corazones quedaron prendados uno del otro; Angela la reclamaba para sí con dulces insinuaciones y Gracia sentía una fuerza interior que la impulsaba á seguirla, hasta que por fin tomó el hábito en Malagón y fué discípula predilecta del Serafín del Carmelo. Esta es, punto por punto, la vida de María de San José, autora del *Libro de Recreaciones*. Además, en las notas á las cartas de Sta. Teresa, edición Rivadeneyra, tomo 55, y que las fir-

(1) *Biblioteca de Autores Españoles*, t. 55, pág. 443.

(2) *Bueno es eso de Elías, mas como no soy tan letrera como ella, no sé que son los asirios*. Carta CLXXXVII—á María de San José. *Biblioteca de Autores Españoles*, t. 55.

ma Fr. Andrés de la Anunciación, repetidas veces cita este Padre como fuente histórica el *Libro de Recreaciones* y siempre se lo atribuye á María de San José. Suya es pues esta obra literaria que escribió para solaz y recreo de sus hijas, y es digna de ser leída, no sólo por las que continúan la vida angelical del claustro teresiano que ella aquí pinta, mas también por todos los amantes de las letras patrias.

*Libro de Recreaciones* es un volumen en 4.º, de 131 folios, y responde al manuscrito 3.508 de la Biblioteca Nacional. No tiene portada ninguna; sólo dice al principio que procede del convento de carmelitas descalzas de Málaga. Consta la obra de cinco partes, pero desgraciadamente en este manuscrito sólo existe parte de la cuarta y nada de la quinta. El Sr. Serrano se inclina á creer que la obra propiamente dicha la componen las tres primeras partes, de modo que, en este caso, la cuarta que trata de los monasterios fundados por Santa Teresa y la quinta que era una suma breve de los efectos que hace el amor de Dios, no entraron en el plan primitivo de María de San José, y tal vez son obra de una mano posterior que, bajo el título de *Libro de Recreaciones*, quiso compendiar las obras todas de nuestra religiosa; en la cuarta, la historia que de los conventos y persecuciones publicó el Sr. Lafuente y de la que ya hemos hablado arriba, y en la quinta algunas composiciones piadosas que andan por ahí diseminadas. Sea de esto lo que se quiera, es lo cierto que compulsadas la cuarta parte del *Libro de Recreaciones* con la *Fundación del Convento de Carmelitas Descalzas en Sevilla* etc., resulta el uno repetición en parte del otro, aunque en la segunda se da más amplitud á la parte histórica. Espere-mos á que el estudio constante de los archivos venga á disipar nuestras dudas y acrecentar nuestro gozo con preciosos hallazgos.

Presentada la obra al público, justo nos parece dar alguna noticia de su autora. Sírvannos para ello las cartas que á raíz de su muerte se enviaron desde Cuerva al historiador general y que hoy se encuentran en el manuscrito 3.537 de la Biblioteca Nacional. Con su publicación desvaneceremos también el error en que cayó el Sr. Serrano y Sanz, al hacer á la autora de estos diálogos natural de Avila, hija de Cristóbal de Avila y Ana de Santo Domingo y hermana del P. Julián de Avila, equivocación que también reprodujo EL MONTE CARMELO en el número del 5 de Junio de 1906, y que no tiene otro origen que la simple confusión entre dos religiosas que llevan el mismo nombre y apellido.

La primera de dichas cartas dice así: «*María de San José que murió en Cuerva. Fue la M. María de San José natural de Toledo, donde nació año de 1548, de Pedro de Velasco y María de Salazar, naturales, según dicen, de Molina de Aragón. El año de 1562 conoció y trató á Ntra. Sta. Madre en*

Toledo, estando en casa de D.<sup>a</sup> Luisa de la Cerda, de quien fué doncella, y después, cuando fué á fundar el convento de carmelitas descalzas, pagós tanto de ella la Santa que la persuadió fues monja suya, y reducida á ello, tomó el hábito en Malagón, año de 1569 y profesó el siguiente de 1570. Desde allí la llevó consigo á dos ó tres fundaciones y últimamente la dejó por priora de Sevilla, y siempre tan querida y estimada de nuestra santa Madre Teresa, como muestran las muchas cartas que le escribió y hoy conservan los originales en aquel convento. Padebió en este tiempo grandes calumnias y trabajos, ocasionados de sus mismas monjas y de los PP. Calzados. Hizo el P. Provincial un proceso auténtico contra ella. Privóla de oficio, y encarcelóla rigurosamente. En esta apretura y aflicción, escribió un admirable discurso en alabanza de la cruz é imitación de Cristo, de que se halla un pedazo en este mismo cartapacio (1). Mandó el Nuncio traer el proceso á Madrid y remitiólo al P. Fr. Angel de Salazar, Provincial de Castilla, para que juzgase de él. Vistos los cargos y descargos, dió por libre á la M. María de San José, y en una patente despachada en Madrid á 28 de Junio de 1578, la restituye en oficio de priora, y manda la admitan por tal las religiosas, como se hizo. Profetizóle nuestra santa madre los grandes trabajos que le quedaban por padecer en la orden, como ella misma lo depone en las informaciones para la canonización: todo se cumplió después. En el mes de Diciembre de 1584, la llevó el P. Gracián con otras cuatro monjas á la fundación de Lisboa, donde fué priora. Cómo descubrió el engaño de la monja de Portugal en esta acasión, se verá en el cartapacio del P. Gracián.

Hasta aquí la carta que no lleva firma y relata la primera etapa de la vida de María de San José. No me detengo á contar por menudo los trabajos y persecuciones que sufrió en Sevilla, porque mis lectores tendrán la satisfacción de leerlos en sus puras fuentes, en la prosa fácil, tersa y elegante sin afectación de nuestra monja descalza, como dice el señor Serrano; lo que sí podemos notar de paso es cómo fué necesario todo el talento, energía, virtud y destreza de la primera priora de Sevilla para salir á flote entre tantos aluviones de trabajos. En este período fué cuando nuestra santa madre sostuvo con ella larga correspondencia, escribiéndole á ella sola más cartas que á todas las demás religiosas juntas. En esta secreta correspondencia se echa de ver el alto concepto que Sta. Teresa tenía de su hija muy querida, como le llama repetidas veces, juntamente con los flacos que en ella notaba. Llega á decirle nuestra madre que es más *letrera* que ella, que á su muerte debían nombrarla *reformadora*, que sólo le hace ventaja en algo más de experiencia, y repetidas veces apunta la idea de que sólo ella podía ser priora de Sevilla. Sin embargo, en cuatro ocasiones escribióle la Santa reprendiendo su proceder. Fué la primera cuando llegó

(1) Efectivamente, se encuentra con estos documentos históricos una copia del hermoso discurso *Ramillote de mirra*, publicado por Lafuente, más una carta de los mismos vuelos y alto estilo, la cual escribió para sus hijas de Lisboa en el año de 1593, desde la prisión donde la tuvo encerrada el P. Doria.

á sus manos un escrito de María de San José en que ésta alardeaba de latina y de retórica: Santa Teresa le escribió condenando el mostrarse tan instruída y bachillera (1); la segunda, con motivo del distinto criterio que ambas sostenían sobre si era conveniente ó no trasladar la casa de Sevilla á otro punto más sano: María de San José priora, estaba empeñada en ello, nuestra santa madre, pagada del monasterio, se oponía, y le acusa de tener cierta *raposería* ó astucia en sus proyectos (2); la tercera, cuando estando Santa Teresa por última vez en Sevilla, María de San José la trató con algo de desenfado y despego, aunque la declara inocente de aquella acción porque no fué en su mano el evitarla (3); y la cuarta al empeñarse en no tornar á ser priora después que el Nuncio sentenció el pleito (4). Bromeándose con ella, escribióle Santa Teresa estas graciosas líneas: «Y vuestra reverencia, hija mía, déjese ahora de perfecciones bobas, en no querer tornar á ser priora. ¡Estamos todos deseándolo y procurándolo, y ella con niñerías, que no son otra cosa! Este no es negocio de vuestra reverencia, sino de toda la Orden; porque para el servicio de Dios conviene tanto, que yo lo deseo ver hecho, y para la honra de esa casa y de nuestro padre Gracián; y aun que vuestra reverencia no tuviera nenguna parte para este oficio, no convenía otra cosa,—cuantimás que á *falta de hombres buenos, como dicen*, etc. Si Dios nos hiciera esta merced, vuestra reverencia calle y obedezca, no hable palabra; mire que me enojará mucho.» Fuera de estas suaves reprecensiones, que muchos hubieran deseado para sí aun á trueque de aparecer culpados, las demás cartas respiran marcada predilección por la comunidad de Sevilla y su priora, predilección que suscitó alguna sombra de envidia entre las demás hijas suyas, como la Santa lo afirma escribiendo á María de San José: «Acá dicen que quiero á las de esa casa más que á ningunas, y cierto, que no sé qué lo hace, que yo las cobré mucho amor, y así no me espanto que vuestra reverencia me le tenga, que siempre le tuve, aunque me es regalo el oirlo» (5).

La segunda etapa de la vida de María de San José empieza con su marcha á la fundación de Lisboa, año de 1584. Allí fué cuando á su gran talento y penetración no se ocultó el fraude de la monja Sor Luisa de la Visitación, á pesar de que en la red de su engaño habían caído varones espirituales de la altura del V. P. Fr. Luis de Granada. Sucedió, en efecto, que enterada de los milagros, visiones y apariciones, que contaban de ella, y vislumbrando en ello vani-

(1) Edición de Rivadeneyra, Carta CXII.

(2) Edición de Rivadeneyra, Carta CXXXVI.

(3) Edición de Rivadeneyra, Carta XCVI.

(4) Edición de Rivadeneyra, Carta CXXLII.

(5) Edición de Rivadeneyra, Carta XCVI.

dad y gazmoñería, respondió con esta frase digna de su ingenio agudo: *La hipocresía sabe obrar mayores cosas* (1), contestación que hirió de muerte la celebrada santidad de aquella ilusa.

No entremos ahora en la narración de los trabajos de María de San José en Portugal. Las calumnias, privaciones de oficio, procesos y encarcelamientos de Sevilla fueron un ensayo de los padecimientos que le esperaban en Lisboa, con la condición especial que lo que en esta ocasión sufrió, provenía de sus hermanos, de los que reconocían por madre á Teresa de Jesús, vestían el mismo hábito y guardaban la misma regla. Pasemos por alto estos aciagos sucesos y esperemos á que el tiempo, que suele ser gran justiciero, falle definitivamente la causa (2).

Sobre los últimos años de María de San José y su venida á Castilla dan abundante luz algunas cartas que con la publicada más arriba se encuentra en la Biblioteca Nacional. Dice así una de ellas.

*El P. Julián de la Visitación me dijo que cuando le intimaron á María de San José el precepto del P. Fr. Francisco de la Madre de Dios, General, para que viniese á Castilla, luego bajó la cabeza y obedeció sin repugnancia alguna, siendo cierto que le fuera facilísimo ampararse del poder del carde-*

(1) *Reforma de los Descalzos*, t. II, pag. 132.

(2) De intento no me detengo á relatar estos borrascosos acontecimientos, ya porque son muy conocidos, ya también porque excedería los límites que me he propuesto al escribir este artículo. Sin embargo el que desee conocer á fondo las virtudes heroicas de que dió muestra María de San José en estos tiempos de persecución, lea la vida que de ella escribió el portugués Fr. Melchor de Santa Ana en distintos capítulos del tomo primero de su *Chronica de Carmelitas Descalzos da Provincia de Portugal*. En estas páginas vese agigantar la figura de nuestra Venerable á medida que se desatan contra ella furiosos huracanes. Tiene soberana influencia en Lisboa, porque se ha cautivado las simpatías de la nobleza; los hombres la persiguen y la privan de toda comunicacion con la aristocracia que la adora, y Dios envía á su cárcel las santas vírgenes Clara, Catalina de Sena y otras muchas, de quienes consta con toda certeza que se le aparecieron y consolaron; la privan de oficios, y la comunidad siempre que hay elecciones, la elige por instinto; no se le permite escribir cartas ni recibirlas, y ella toma la pluma en la mano para dejarnos ricos tesoros de ingenio en su prosa y en sus versos. De los que reproduce en estas crónicas el P. Melchor, no publicó ninguna el Sr. Lafuente, lo cual induce á creer que el docto catedrático de la Universidad Central no se sirvió de esta obra. De entre estos que son innumerables, copio uno donde ella hace el retrato de una carmelita descalza:

Pobre el vestido, limpio, sin cuidado,  
 Un rostro afable, grave, alegre, honesto  
 Un trato honroso, sincero y modesto,  
 A la verdad el corazón ligado.  
 Un valeroso pecho al bien atado,  
 Sin que temor ó amor le mude el puesto;  
 Conforme á Dios, en todo al hombre opuesto,  
 Por sí mismo temblando sosegado.  
 Buscar á Dios, por solo ser Dios bueno,  
 Abrazar con el alma la pobreza  
 Tener por libertad el ser mandada  
 El corazón vacío, de Dios lleno:  
 Conocer la soberbia en su bajeza,  
 Esto es ser carmelita reformada.

nal Alberto, porque era Legado a latere del Sumo Pontífice y la quería y estimaba más que á ninguna persona del reino de Portugal, por la rara prudencia, valor y santidad que de ella tenía conocida. Salióse con tanto secreto que ni aun quiso despedirse del cardenal, porque no hiciese alguna diligencia. El se sintió mucho de esto y envió persona que la detuviese en el camino, pero ella resistió de manera y propuso al cardenal tan religiosas y rendidas razones que no pasó adelante la diligencia. Las monjas de Cuerva la recibieron con grande sequedad con las informaciones que de ella tenían, y en especial Ana de los Angeles, priora. Los desvíos fueron tales que dentro de 15 días murió habiéndoselo nuestro Señor revelado primero en el camino. Los Padres que la trajeron y en especial un portugués muy grave venía diciendo que aquella religiosa era santa, que padecía sin culpa por aprensiones de los Prelados y celos indiscretos de los testigos, y que ni unos ni otros saben la verdad del hecho como los que en Portugal la conocían. Era tan devota del Smo. Sacramento que confesó ella misma á una religiosa que se levantaba cada noche cincuenta veces á reverenciarle y adorarle.»

Veamos ahora el reverso de la precedente carta, ó sea la que escribía la M. Priora de Cuerva al historiador general:

J. M. sean con V. R..... En cuanto á N. Sta. M. María de San José, la que vino de Lisboa aquí digo que me he informado de estas dos madres antiguas que nos han quedado, y según lo que me han dicho, y yo he oído y oí á las madres que han muerto, confieso que la he querido y quiero á esta Santa con gran ternura y diera mi vida, porque en todo se aclarara la verdad de su inocencia.

Lo que me han dicho y he sabido es esto, que de estar presa no sabía nada, que de su venida aquí desde Lisboa fué, según algunos, para ir á fundar á Francia, y que hubo orden para que fuese de parte del sumo Pontífice, y murió ella antes de la jornada.

Otros decían que como nuestra religión era tan retirada y en Portugal fué la santa tan aplaudida, la sacaron por esto y la carta en el oficio se lo mandaba N. P. General. La leyó una religiosa, y le decía: Por acá se ofrecen fundaciones y es menester quien nos funde bien. Véngase V. R. y tráigase consigo á la M. Blanca.» Esta M. Blanca murió poco ha en Sevilla y no llegó á esta casa con la M. María de San José, que se quedó en Talavera y de allí á Sevilla.»

Sigue después la madre priora en su carta casi ininteligible contando los buenos ejemplos que dió María en los pocos días que allí moró, y que cuando le notificaron la proximidad de la muerte exclamó: *Laetatus sum in his, quae dicta sunt mihi.*

¿Tiene algún viso de verdad la orden del soberano Pontífice para que fuese María de San José á fundar á Francia? Creo que sí. El mejor historiador de esta religiosa dice terminantemente (1) que á la par que sus enemigos trataban de mortificarla y desacreditarla para vencer su paciencia, las carmelitas que marchaban á fundar al reino de S. Luis y otros buenos religiosos alcanzaban un Breve

(1) *Chronica de Carmelitas Descalzos da Provincia de Portugal.* Tomo 1.º Libro segundo, cap. XXXV.

de Roma para llevarla de fundadora. Dícenos también que al saberse esta noticia en Portugal, muchos creyeron que obedecía la determinación al plan premeditado de sacar del reino á esta insigne religiosa, la cual desde el retiro de su convento era dueña de todos los corazones, y de aquí se originó el que lloviesen sobre el General cartas y memoriales en son de protesta. El resultado fué que envió el General un oficio en 1603 mandándola que se dirigiese á Talavera de la Reina, y que allí recibiría órdenes más concretas. No queda bien averiguado si en efecto su nuevo destino era Francia, ó era el retirarla á un convento pobre y desierto donde viviese desconocida. Sta. Teresa que la veía cargada de méritos y santas obras la llevó consigo al cielo á las nueve de la noche del 19 de Octubre de 1603.

Cuenta la historia (1) que todas las religiosas lloraban su muerte, y en especial la M. Priora la cual le pidió perdón de sus desvíos, momentos antes de morir. Al expirar en Cuerva aparecióse resplandeciente de gloria á su buena amiga, la priora de Talavera, quien empezó á gritar y á dar estas voces: *He morta á boa Madre María de San Joseph, porque vejo que a leuão os Anjos em os braços ao eco, vestido de hùas roupas como de neve na alunra, et cò sêbrante sobre maneira fermoso et cheo de luz.* Creyeron las religiosas que su madre padecía algún delirio, pero enteradas más tarde de la muerte de María de San José y que en la hora y demás circunstancias coincidía con lo sucedido á su priora, vinieron á confirmarse en la aparición referida.

Continúa después la misma historia narrando las maravillas que Dios obró con su sierva después de muerta: su cuerpo quedó fresco y con señales de incorruptibilidad, su rostro sonriente y con indicios de gloria, y sus pobres enseres se arrebatában para enviarlos cual preciosa reliquia á las personas más principales de Sevilla y Portugal. Contáronse algunos prodigios realizados por su mediación, lo cual movió al P. General Fr. Alonso de Jesús María en la visita que hizo á Cuerva, á trasladar aquel bendito cuerpo del pobre sepulcro en que se le había depositado, á otro más decente preparado [de antemano. El entusiasmo de la Comunidad al abrir el P. General el sepulcro y encontrar incorrupto su cuerpo fué indescriptible: todo era besar aquella cara, manos y pies que después de varios años conservaba la misma lozanía y aires de vida que en los sueños de su niñez. Entonó el P. General el *Te Deum laudamus*, y cantando este himno llevaron el santo cuerpo al coro de la comunidad donde conserva la gloria de la incorrupción.

Por los años de 1633 girando la visita en Portugal el P. Este-

(1) *Chronica de Carmelitas Descalzos da Provincia de Portugal*. Tomo 1.º Libro segundo, cap. XXXVI.

ban de San José, nuestras religiosas de San Alberto de Lisboa reclamaron el cuerpo de su madre y fundadora, y el General que lo había visto en Cuerva les prometió en la primera ocasión que se abriese de nuevo el sepulcro, enviarles un brazo de María de San José.

Tal es, lector amigo, la autora del *Libro de Recreaciones*. No podrás decir que en ella no se cumplió esa ley fatídica que persigue á los grandes ingenios y privilegiadas almas en esta vida de abajo. Sin duda que por lo mismo que sobresalen tanto entre los demás, son blanco de la persecución de los hombres que viviendo su inmensa mayoría en una atmósfera muy humana no acierta á comprender los atrevidos vuelos del genio, y por ende cree que en rigor de justicia debe cortar las alas á esas águilas reales del humano saber. Tal vez por eso á María de San José, á pesar de haber brillado con vivos fulgores en el claustro teresiano, se trató de eclipsarla y relegarla al olvido y cubrir con una capa de polvo su memoria y sus escritos.

Hora es ya de sacar á plena luz estos viejos manuscritos, darlos á la prensa y presentarlos al público para que saboree las obras de esta santa virgen carmelita. No aparecerá en EL MONTE CARMELO más que el *Libro de Recreaciones*, pero es nuestro deseo coleccionar cuanto antes los diversos escritos de María de San José diseminados por distintos lugares. Mientras tanto seamos diligentes en buscar todo cuanto pudo brotar de su brillante pluma para con ello formar su más preciosa corona. Publicamos á continuación la dedicatoria que la venerable María de San José puso á esta obra.

FR. EDUARDO DE STA. TERESA.

**A las carísimas madres y hermanas, las Carmelitas Descalzas una esclava indigna de vuestras madres, salud en El que es verdadera salud**

Deseado he, hermanas, que esta angélica vida sea de todos conocida no me atreviera á escribir estos diálogos; mas por satisfacer en algo á el gran deseo que tengo, y por entender que será de algún efecto, pues aunque fuera mi caudal mayor, era dificultoso dar á entender á los que no han gustado los bienes del cielo, que hay en estos divinos jardines, donde el celestial esposo se recrea.

De dos cosas me parece debo dar razón: la una es á qué propósito, queriendo contar la vida de nuestra santa madre y las grandezas del Carmelo, va mezclada tanta diversidad de cosas, y muchas de ellas al parecer impertinentes, y que no parece de más hacer prolija la obra, como es contiendas entre las religiosas que introduzco, y otras pláticas que se van mezclando fuera de propósito.

A esto digo que como mi principal intento fué pintar el trato y vida de esas religiosas, su humildad y llaneza y mortificación, y los ejercicios continuos de oración y menosprecio en vestido y olvido de sí, junto con sus alegres y santos entretenimientos, no me pareció que esto se podía significar con solas palabras, por encarecidas que las dijera, sino era haciendo una manera de representación al vivo, aunque todo como pintado. Lo segundo que no solo debo dar razón, mas aún pedir perdón, como al fin lo he hecho, por el agravio que hago al humilde trato de las hijas de la Virgen sacratísima, en haberme atrevido á traer tantos lugares de la Sagrada Escritura, cosa tan fuera de costumbre entre mis hermanas, y aún reprendido, como al fin se verá, de nuestra santa madre; por esta razón, viendo que se muestra en sus palabras, simple y sin muestras que saben de la Escritura, quise con esto mostrar que las lenguas mudas engendran entendimientos claros, como todas las tienen, y tan enseñadas á las cosas de Dios, y con razón muchos doctos se admiran de la riqueza de estos tesoros, de los cuales quise hacer reseña, no porque entienda ser yo de las que algo saben, mas aunque como la más ruda é ignorante he alcanzado poco, mas confieso que tal cual es lo aprendí de ellas. Resta, carísimas, que desechado todo ánimo mujeril, os esforcéis á seguir vuestra capitana, dando mil vidas porque no se pierda un punto de lo que con tanto trabajo se ha renovado; sed agradecidas á este soberano señor, que en tiempo de tanta necesidad como ahora hay, de que se renueve la penitencia y aspereza en lo interior y exterior para contradecir á dos malvados herejes, os escogió á vosotras, porque se pueda decir lo que en el tiempo de aquella valerosa Débora se dijo: *nueva manera de batalla ha elegido el Señor*.—Su Majestad que os trajo á esta apostólica vida os dé su divina gracia y aleje de vosotras las que no vinieren con este verdadero espíritu. Amén.

Lleva esta obra cinco partes. La primera es el cumplimiento de una obediencia que me obliga á decir algunas cosas de mi vida, que por ir con nombre fingido se sufrirá.

La segunda trata de la antigüedad y grandeza del Carmelo.

La tercera de la vida y muerte de nuestra Santa Madre Teresa de Jesús, debajo del nombre de Angela.

La cuarta de los monasterios que fundó y en qué lugares, y de las calidades que cada uno tiene.

La última parte es una suma breve de los efectos que hace el amor de Dios en las almas donde está, con unas octavas en haciimiento de gracias de los principales beneficios, creación, redención, conservación, que por ir intitulado «Libro de Recreación», no es fuera de propósito.

---



# ROMANCE DE UNA VOCACIÓN

## CAPÍTULO X

### REVELACIÓN



CAMILA se durmió hasta muy adelantada la mañana.

Apenas había despertado, oyó la campana que anunciaba el desayuno. Saltó de la cama consternada; pero desfallecida, tuvo que sentarse hasta reponerse un poco antes de empezar á vestirse. Su cabeza estaba ardiendo, y un intenso vértigo la dominaba. Parecía encontrarse en medio de una tormenta y que ante sus ojos cruzaban encendidos relámpagos en todas direcciones. Dolía la cabeza intolerablemente; sus sienes latían con violencia, cual si las venas, repletas de sangre quisieran estallar, y todo su cuerpo era presa de escalofríos y convulsiones.

Cuando al fin Camila bajó al comedor, Mistress Valery y Rhoda le habían ya abandonado, ahorrándose así la joven el encontrarse con ellas. Ana, la doncella, estaba retirando el servicio cuando apareció Camila, y al verla de tan mal aspecto, se quedó espantada, y con cariño la indujo á volver á su habitación ofreciéndose á llevarla allá el desayuno.

Camila accedió, y subiendo de nuevo, se recostó en la revuelta cama. Un siglo se la hizo el tiempo que tardó la doncella en llegar llevándole café, leche y apetitosas tostadas.

—¿No sería mejor que se acostara V. por completo, señorita?—dijo la doncella—. Tiene V. muy mal aspecto: ¿qué es lo que la pasa?

—No, Ana, no puedo acostarme,—dijo la joven con desmayada voz é incorporándose en el lecho—. Tengo que marchar enseguida; y antes he de recoger mis cosas.

—¿Pero cómo? ¡Si V. volvió ayer! ¿Y por cuánto tiempo va V. á marchar, señorita? A lo menos V. me ha de permitir que la arregle el equipaje.

—No; déjelo; porque apenas sé lo que necesitaré.—Camila estaba inquieta y deseaba verse sola. Pero de repente la vino un pensamiento. Sentóse en la cama y tomando el brazo de la doncella, le dijo:

—Ana, escuche V. Yo me voy á marchar para siempre. Cuide V. en lugar mío de mi mamá; continúe con ella después que se case mi hermana, y por ella haga todo lo que pueda.

La doncella se quedó mirando á Camila sin pestañear, con los ojos fijos en su encendido rostro y pensando si estaría delirando.

—Pero ¿cómo, Miss Camila?—exclamó al fin—. ¿Qué es lo que está V. diciendo? V. *no puede* estar bien.

—Sí, sí,—repuso Camila con impaciencia,—yo estoy completamente bien. Yo voy á hacerme católica, Ana, y por esa causa mi mamá no me permite vivir más aquí.

Ana tomó aliento y exclamó:

—¡Oh, señorita! ¿por qué va V. á hacer eso?

La doncella hizo tan bruscamente la pregunta que Camila se indignó.

—¡Ana!—exclamó.

—¡No, no! repuso la doncella.—¡Eso es demasiado horrible! Pero ¿cómo podrá una joven señorita como V. arreglárselas para todo sola?

—No lo sé, á la verdad.—Camila veía con cierto agrado que las palabras de su doncella no encerraban á lo menos esa irritante reprobación que en asunto y circunstancias como aquella suelen expresar algunas gentes cuya opinión ni se busca ni es digna de tenerse en cuenta. Ana se hallaba al pie de la cama, mirando el rostro de inquietud y perplejidad de Camila.

—¡Válgame Dios! ¡válgame Dios!—exclamó no ocurriéndosela nada práctico que indicar, al mismo tiempo que Camila silenciosamente echaba por sí misma café en la taza.—Pero, mi buena señorita ¿qué hará V. sola?

—No se preocupe por eso, Ana. V. puede servirme de mucho, si procura hacer lo que la he dicho, al lado de mi mamá. Eso es lo que me preocupa más á mí.

Camila tomó lo que pudo del desayuno, y después que Ana se retiró con el servicio, púsose á pensar lo que tenía que hacer. Los Caesbrooks estaban lejos, y no podía pensar en volver ahora enseguida á Saltreach. Mas sentóse al pupitre y escribióles una larga carta contándoles lo que había pasado y la intención que tenía de verse aquel mismo día con el P. Walmsley para que la recibiera en la Iglesia Católica.

Con este objeto puso la joven un telegrama á dicho Padre anunciándole su visita, y se dirigió á la estación del tranvía. Era aun bastante pronto, y la ocurrió el pensamiento que debía de paso visitar á Mistress Fern. Acaso esta sería la última visita que la hiciera. En el profundo malestar que sentía podía ser un alivio pasar un rato tranquila en aquella pequeña casa.

Mistress Fern se alegró mucho de verla, pero al fijarse en el aspecto que ofrecía, exclamó:

—Pero, querida Miss Camila, parece que está V. enferma. ¿Qué es lo que la pasa?

La joven se dejó caer en una silla á los pies de la cama y reclinó su fatigada cabeza en ella.

—Sí,—contestó—, estoy horriblemente cansada y mi cabeza parece que va á estallar. Tengo que ir hoy á la población, pero me ha ocurrido.

que podía venir aquí y ver á V. de paso. ¡Oh, qué hermoso es pasar un rato tranquila!

Y dando un profundo suspiro hundió su cabeza en una almohada que inmediatamente Mistress Fern se dió maña para mullírsela un poco.

—¿Cuánto tiempo hace que ha vuelto V.? porque V. ha estado fuera ¿no es así?

—Sí, solo unos pocos días.

—Pero no parece que la ha ido á V. muy bien. Pocas veces he visto á nadie tan rendido como V. parece. V. debía ir á alguna parte y pasar una buena temporada de verdadero descanso. Pero acaso el hablar molesta á V.

—No,—dijo Camila medio dormida—. Ahora, pues, estoy para marchar á otra parte.

Una especie de sopor se apoderó de ella y no oyó la respuesta de Mistress Fern. No era sueño, sino un desvanecimiento producido por la fatiga. Mistress Fern miró á la joven con compasión y dejó de hablar. Así pasó toda la mañana, reclinada la joven en aquel estado y postura. Al fin volvió en sí alarmada, en el momento en que Ester entraba á preparar la comida. Parecióla como si no hubieran transcurrido más que cinco minutos. Tan pronto como recordó dónde y cómo se hallaba, y lo que tenía que hacer, vió se la había pasado el tiempo señalado en el telegrama para visitar al P. Walmsley.

—¡Oh!—exclamó desolada—¿Qué voy á hacer ahora? ¡Oh, Mistress Fern! ¿qué piensa V. de mí?

—V. debe de estar completamente rendida para dormir de ese modo; V. no está ahora para ir por ahí, Miss Camila!

—No he dormido propiamente, tan sólo he descansado un poco. Pero ¡ah! yo tengo que marcharme: me veo precisada á ir á la población. Diga V. ¿á qué hora sale el primer tren para Victoria?

Espere V. Ahora tiene que estar V. un poco con nosotros y comer alguna cosa, y después, si no quiere continuar más, podrá irse.

—Está bien, así lo haré,—contestó Camila demasiado débil y cansada para torcer el curso de las cosas—. Es V. muy amable, Mistress Fern, al hacerme esta invitación.—Y sus ojos al decir esto se llenaron repentinamente de lágrimas.—Debo estar con V. un poquito más, por cuanto sospecho que esta será la última vez quizá para siempre!

¡Cómo! Miss Camila, ¿qué quiere V. decir? pero ¿se marcha V.?

—Sí, para siempre.

—¡Para siempre!—repitió Mistress Fern, incorporándose en la cama. Camila se inclinó hacia ella y tomó en sus manos las de aquella bondadosa y maternal mujer.

—Amada Mistress Fern,—dijo mezclando en su voz contento y pena y esperanza de que al menos allí sus palabras habían de hallar simpatía—: al fin voy á hacerme católica. V. habrá sospechado, sin duda, que yo lo estaba pensando hace muchos años. Ahora, pues, voy á realizar mi deseo, y mi casa por eso se ha cerrado para mí.

(Se continuará.)



## Segundo Congreso Nacional de Música Sagrada

### (Conclusión)

**S**ec<sup>o</sup>n segunda.—En esta segunda sección, después de dar al canto gregoriano la supremacía entre todos los géneros de música sagrada, se trató de la polifonía clásica, y en general de la música figurada, tomándose en orden á ambos géneros de música acertadas disposiciones, la primera de las cuales la transcribo íntegra por la importancia capital que encierra. Dice así: «Considerando que el orden, la subordinación y disciplina son la mejor garantía para las buenas ejecuciones musicales, el Congreso propone y vivamente recomienda la fundación de capillas regidas por bien estudiados reglamentos, y formadas por elementos que, por sus arrigados sentimientos cristianos, tengan la necesaria abnegación para sujetarse á la más estricta observancia de su deber, en aras de la buena marcha de la corporación y de la más perfecta ejecución de las obras musicales.»

Al tratar de la interpretación de la música polifónica, el Congreso quiere evitar los dos extremos en que con frecuencia se incurre, á saber la ejecución puramente mecánica de las notas que hace insostenible la polifonía, por falta de variedad, gusto y matiz conveniente, y el exceso en marcar y matizar y adornar las diversas partes de la composición hasta envolverla en un aire y estilo enteramente profanos. Añade el Congreso que siendo tan íntima la afinidad que existe entre el canto gregoriano y el canto polifónico, los mismos principios deben regular la ejecución de ambos. Hubo alguien que opinaba que el canto polifónico adolece de ciertos defectos que hacen algún tanto árida su interpretación, y que por consiguiente las piezas de este género deberían retocarse, á lo que se opuso el Congreso diciendo que, ó no se canten, ó se canten como están escritas.

Otra conclusión formuló el Congreso respecto á la música figurada de no escasa utilidad y sumamente práctica. «Considerando, dice, que la sencillez en las obras artísticas se hermana bien con la corrección y buen gusto, y que la deficiencia de buenos y numerosos elementos en la mayor parte de las capillas exige obras fáciles y de poco aparato, el Congreso recomienda á los compositores pro-

vean el Repertorio de Música Sagrada de composiciones sencillas y fáciles, pero correctas y de buen gusto.» Conclusión bien explícita y aplicable á los directores de capilla de cualquiera Catedral, Párrroquia, Comunidad religiosa y hasta monasterio de monjas.

Pasa después el Congreso á ocuparse de los cantos populares, y considerando su introducción en la Iglesia como gran ayuda y medio indispensable para que el pueblo tome parte en los divinos oficios, según voluntad expresa del Santo Padre, formula las siguientes atinadas é importantísimas conclusiones.

«Para la formación del Cancionero popular religioso español, nómbrese en cada Diócesis alguien que recoja los cantos de la propia región y los mande á la presidencia de este Congreso, para que seleccionados por personas competentes, se forme la colección deseada. Mientras tanto, se recomiendan las colecciones publicadas por D. Federico Olmeda, D. Dámaso Ledesma y algunas premiadas por el Orfeón Catalán.

»Sería muy conveniente frecuentar en los cantos populares la forma salmódica, en la que el pueblo alternase con el coro, ora variando cada vez la letra el pueblo, ora variándola solo el coro y repitiendo un estribillo constante el pueblo. Las dos formas son muy usadas en la Iglesia.

»Sería asimismo conveniente que á semejanza de la Salve, estuviesen en buena música popular otras oraciones en castellano, como el Credo, el Padre nuestro, el Ave María, el Señor mío Jesucristo, el Alma de Cristo, el Cordero de Dios, el Yo no soy digno y otras. Y en latín también el Tantum ergo, las Letanías lauretanas y otros himnos.

»Deberían hacerse libros en que estuviesen las letras aprobadas para cánticos religiosos, y en ellos al lado del canto latino, poner la traducción castellana, para que el pueblo tenga gusto aún en los cantos latinos.

»El Congreso propone que para hacer cantar al pueblo los cantos populares religiosos, se enseñen en las escuelas ó colegios, ó á falta de éstos á cierto número de personas voluntarias para que, después de bien ensayados, los canten en las iglesias y los aprenda el pueblo; y termina su sección condenando toda afectación en el canto religioso, y de manera especial recomienda se evite la mala costumbre de cantar con voz temblorosa».

**Sección tercera.**—Dedica sus primeras conclusiones á la estructura y condiciones del órgano litúrgico, con relación al local, masa de voces ó instrumentación que le acompañen en las solemnidades del culto, y emite su juicio acerca de las diversas clases de órganos, dando en general la preferencia al mecánico combinado con el neumático, si bien atendiendo á los progresos que la industria organera ha hecho ya en este ramo y puede hacer en adelante, declara

que aquel sistema, que en solidez y precisión responda más cumplidamente á los fines del arte musical, será siempre más aceptable, llámese mecánico, neumático ó eléctrico.

Lamenta el Congreso que no haya métodos que respondan á los fines de la restauración musical, y al mismo tiempo que invita á los organistas españoles á que componga uno que llene todas las exigencias del arte, recomienda los *Ejercicios de mecanismo* y los *Estudios progresivos*, de D. José María Ubedá.

Opina asimismo el Congreso que el mejor modo de proveer de un repertorio al alcance de todos los organistas es la publicación periódica y frecuente, quincenal á ser posible, de una revista musical sagrada, que ofrezca composiciones orgánicas, compuestas dentro del espíritu y condiciones que la buena música religiosa exige. Y recomienda en particular para este fin la «Voz de la Música», del eminente maestro compositor Sr. Olmeda. Con esto se evitarán también los grandísimos abusos y atropellos de que es víctima el arte sagrado merced á la improvisación tan frecuente de muchos organistas medianos.

Da después el Congreso algunas reglas á los compositores litúrgicos que escriben obras para orquesta ó banda, que no hace al caso reproducirlas aquí. Y termina adhiriéndose firmemente al *Motu proprio* de Su Santidad en lo concerniente en los puntos ventilados en esta tercera sección.

**Sección cuarta.**—Perderían mucho de su elevado mérito las conclusiones formuladas en esta cuarta sección con cualquiera explicación ó comentario que tratáramos de añadirles.

Léanlas íntegras nuestros lectores, siquiera las más principales, que por su claridad, interés y aplicaciones prácticas extractamos de entre las muchas que hay, diestramente redactadas.

»El Congreso propone la celebración de un Concurso para premiar un comentario breve y preciso del *Motu proprio*.

»El Congreso considera utilísima para la vida parroquial la fundación de una *Schola Cantorum*. Por lo que se refiere á los elementos para su formación, estima conveniente indicar que se hallan en los círculos católicos de obreros, en las catequesis y en las Hermandades religiosas.

Como arbitrios de recursos para su sostenimiento, aparte de las iniciativas cuyo desarrollo se halle al alcance del Párroco, el Congreso señala el recurso de celebrar algunos conciertos musicales á fin de obtener los beneficios pecuniarios de socios protectores y de mérito.

»Como parte fundamental para hacer los reglamentos de dicha *Schola Cantorum*, se indica la formación de una junta directiva, compuesta de las personas más prestigiosas en el arte y en su

posición social, residentes en la localidad donde se haya de formar dicha *Shola Cantorum*, la cual junta verá la mejor manera de utilizar los elementos más aptos para este objeto.

»El Congreso, atendiendo á razones expuestas por los editores de música sagrada, suplica á los Reverendos Preiados acudan á la Santa Sede pidiendo la constitución de un Tribunal superior nacional, con carácter oficial, para decidir todas las divergencias que pudieran suscitarse entre las Comisiones diocesanas.

»Las Capillas de música de las Catedrales de España permiten una ejecución digna de las obras de los polifonistas, siempre que exista en ellas la debida relación de ejecutantes con el número y clase de voces que la obra requiere.

»Respecto á los conocimientos que deben exigirse á los distintos cargos musicales de las Catedrales, parroquias, conventos, etc., el Congreso ha ratificado las conclusiones que al efecto se formularon en el de Valladolid (1).

»El Congreso acuerda que anualmente se celebren Congresos regionales de música sagrada, como preparación á los nacionales que se celebrarán oportunamente. El Congreso de Sevilla hace votos porque el próximo tenga lugar en Barcelona, previo el acuerdo con el Reverendísimo Prelado y en la fecha que se estime conveniente.

Estos son los acuerdos tomados en la cuarta y última sección del Congreso.

He aquí en reducida síntesis la copiosa y meritísima labor del Congreso musical de Sevilla, que así como ha exigido sacrificio y amor al arte, que gustosos se han impuesto los Prelados y músicos que trabajaron en que la ilustre Asamblea resultara espléndida, concurrida y beneficiosa por sus oportunas decisiones, así también requiere la cooperación constante y decidida de todo el que cuente con algún recurso, por pequeño é insignificante que este parezca, para llevar á feliz éxito el sublime y sagrado ideal de la Reforma que todos anhelamos. Que no caiga en tierra estéril esta semilla de bendición destinada á fecundar los campos de la Iglesia de Cristo con la savia rica y sustanciosa del arte divino que tan soberanamente solemniza el culto católico, interesando vivamente los afectos y sentimientos cristianos del alma cuando se compagina y armoniza con el espíritu y sentido de la liturgia sagrada, grandiosa expresión de nuestra sincera fe en los misterios augustos de nuestra Religión veneranda.

FR. DANIEL DE LA ENCARNACIÓN.

(1) Véase lo que sobre este punto dejamos indicado en los artículos publicados el año 1907 en EL MONTE CARMELO bajo el epígrafe de *Notas del Congreso musical valisoletano*.





## NOTICIAS PRELIMINARES

PARA EL

# «ESTUDIO SOBRE LA CRISTIANDAD DE MALABAR»

HISTORIA GENERAL DE LA INDIA

## VII.—TERMINA EL BRAHMANISMO RITUALISTA

XXVII

**Escollos.**—Suele disputarse si el Brahmanismo es idolátrico. Parece que lo es: porque idolatría, según los escolásticos, es tener por dioses á las criaturas y tributarles el culto que solo se debe al Criador. Que son meras criaturas los seres á quienes los Brahmanes dan culto, parece evidente. Agni, Soma é Indra son elementos de la naturaleza criada. Otras divinidades subalternas, Surya, Mithra, Usha, Trita, Bhaga, Shusma, Rudra, Vagu, Atharvan, los Aditias, los Maruts, los Gandharvas, los Anguiras, etc., son otras tantas personificaciones del sol, del aire, de la aurora, de las nubes, de la suave brisa, del sofocante solano, del vapor, del calor, de la electricidad y demás fluidos imponderables, con sus virtudes y propiedades naturales. Todo el cielo de Indra no trasciende fuera de la atmósfera; todo el imperio de Varuna no se extiende más allá del espacio de nuestro sistema planetario. Varuna es el Urano de los Griegos, el más distante y excelso de los planetas. Desde 1846 el planeta que describe mayor órbita se llama Neptuno. Quedan todavía inmensos espacios etéreos, dilatados reinos cósmicos, monarquías planetarias infinitas, fuera de la jurisdicción de Varuna. No puede ser pues Varuna el Dios de los dioses, el Ser Supremo, sino una de sus criaturas.

Además: aquellas palabras del Espíritu Santo: (Sap. XIII.) «Et de his, quae videntur bona, non potuerunt intelligere eum, qui est, neque operibus attendentes agnoverunt quis esset artifex: sed aut ignem, aut spiritum, aut citatum aerem, aut gyrum stellarum, aut nimiam aquam, aut solem et lunam, rectores orbis terrarum deos putaverunt», que á los Brahmanes cuadran mejor que á nadie, y que su culto reprende es innegable.

Y todavía: sea cuanta se quiera la pureza relativa del Rig-Veda y la decantada ortodoxia de su culto, no parece que podemos decir otro tanto de la doctrina del Atharva-Veda, ni menos de las Brahmanas y de las Sutas, cuyos autores consta que introdujeron profundos cambios en la religión, y aumentaron al infinito el Panteón con todo género de figuras las más groseras y extravagantes. Parece pues evidente que la religión Brahmánica, á lo menos despues de la corrupción introducida por las Brahmanas, quedó infestada de idolatría.

Sin embargo, el unánime sentir de los mejores escritores fuerza es decir que es contrario á esta conclusión.

Es imposible recoger dentro de los límites de este artículo los argumentos de los autores. Esta cuestión se nos presentará otra vez al tratar del Hinduismo, donde nos esperan cuatro cuestiones importantes entre otras, para ser tratadas con detenimiento, á saber: 1. Hasta qué punto el Hinduismo es idolátrico. 2. Hasta qué punto es panteístico. 3. Hasta qué punto es una religión moral. 4. Si hay Hindus de buena fé. Además, ella es del género de aquellas cuestiones, que quizá más que de difícil resolución, son imposibles de ser resueltas satisfactoriamente con la brevedad que aquí nos convenía.

Pero, pues hemos presentado las objeciones, sin disimular en nada su peso, no sería bien dejarlas de satisfacer de algún modo. Y aplazando mejor argumentación y más formada y exquisita dialéctica, que tanto gusta, y con razón, á los escolásticos, para el lugar citado, aquí nos concretaremos á adelantar y dejar señalados ciertos hechos y argumentos, con los que, al mismo tiempo que preparamos el campo de las pruebas y descargamos impedimenta, vamos fijando miras y jalones, que vayan indicando la continuidad de la tradición védica acerca del culto de un solo Dios, hasta los días que corre la historia.

1. Nada más antiguo, más fundamental ni más constantemente sostenido en la religión védica que la creencia en un Ser Supremo, de quien proceden y dependen, directa ó indirectamente, todos los demás seres. Cuando cree en muchos dioses, todos los demás son ya sus hechuras y servidores, ya sus atributos personificados, ya sus *avatars* ó encarnaciones, ó ya sus teofanías ó manifestaciones, según las épocas y las escuelas.

2. Nada mejor fundado en sana crítica histórica sino que esta creencia del primitivo pueblo ario en un Ser Supremo tiene por fuente y origen la primitiva tradición de la religión, hecha por Dios á los hombres, bebida en canales y derivaciones, más ó menos puras, por los pastores arios, habitantes primero en las riberas del Oxus en el Asia central y en las mesetas de la Persia y la Bactria-

na, y luego invasores de la cuenca del Indus y del territorio del Punyab, donde fueron escritos los mantras de los Himnos védicos.

3. Los Himnos védicos constituyen la Escritura, el texto genuino, los legítimos lugares, donde se contiene la más pura religión de los primitivos arios de la India, y forman con el nombre de mantras la primera parte de cada uno de los cuatro libros védicos. Las Brahmanas que forman la segunda parte, y son de carácter vario, especulativo, hermenéutico, ritual, etc... son de fecha posterior y naturaleza más corrompida.

4. Del examen y estudio de los Vedas deducíamos en números anteriores las conclusiones siguientes: Que la literatura védica tiene un carácter privado, como de clase ó familia, y que carece absolutamente de toda nota popular. Que el culto védico genuino es doméstico y «sin templos, aras ni simulacros». Que los autores de los Himnos védicos eran monoteístas y no politeístas. Que todas las divinidades de la mitología védica son creaciones del pueblo, no de los poetas védicos. Que todos los mitos y leyendas indias son populares; ninguna védica, si queremos hablar con propiedad. Que el monoteísmo misterioso de la mitología védica era un secreto conservado entre los iniciados. Que los Brahmanes ortodoxos y bien iniciados, aun los de hoy mismo, saben muy bien que Krishua, por ejemplo, no es un dios, sino un personaje, un héroe más ó menos real ó histórico, elevado por el pueblo á la categoría y rango de las divinidades; y se hacen por consiguiente cargo de la farsa de su apoteosis en los poemas. Que cuando decimos «mitología védica» debemos entender el arreglo que los autores védicos hicieron de los mitos y leyendas populares con las cuales procuraron formular una teología, que, aunque á la simple vista parecía politeísta, y contentaba con esto al pueblo, era sin embargo en la mente de los autores estudiadamente monoteísta y exenta de idolatría.

5. Por todos respectos es digno de notarse el empeño y estudio de los autores de los Himnos en conservar sus primitivas creencias y su religión relativamente pura y libre de la corrupción y supersticiones de los pueblos que iban conquistando, y no exterminaban, y entre los cuales debían vivir. Como también que no pudiendo sustraerse de la influencia de las costumbres y religiones de los dichos pueblos, y conviniéndoles además disimular, y contemporizar en alguna manera con ellos, por razones políticas, hicieron cuanto pudieron por purificar y honestar sus mitos, ya limándolos y recortándoles muchos detalles, ya callándolos del todo y dejándolos olvidar, ya finalmente aislándose ellos mismos del resto del pueblo, formando castas y familias, instituyendo una iniciación doctrinal secreta en ellas, que conservase en sus escuelas privadas y aisladas, bajo la forma de un culto doméstico más ó menos solem-

ne, pero siempre libre de toda nota popular, las tradiciones de los antepasados, sobre la noción y el culto de un solo Dios.

6. Los cambios que el discurso del tiempo y las causas históricas produjeron en la teología del Rig-Veda, y que dieron por resultado la escritura del Atharva primero, y después la de las Brahmanas, vimos en sus lugares que afectaban más bien al ritual que al dogma, y que no alteraron el fondo de la religión. Pudieron producir infinitas supersticiones, culto indebido, etc. pero no puede probarse que causaron, á lo menos en las clases bien iniciadas, idolatría. Pues de las Sutas, cuyos autores consta que pusieron inmenso trabajo y empeño, obra verdaderamente benedictina, en estudiar la antigüedad y en restaurar la tradición, no nos es lícito pensar otra cosa sino que á lo menos, los que acertaron á reflejar las doctrinas de los mayores, no contienen enseñanza idolátrica.

Es por otra parte evidente que aquellas palabras del sabio que se leen en el mismo capítulo: «I felices autem sunt, et inter mortuos spes illorum est, qui appellaverunt deos opera manuum hominum, aurum et argentum, artis inventionem, et similitudinem animalium, aut lapidem inutilem, opus manus antiquae», no se pueden referir á los Brahmanes védicos que no inventaron artes inútiles, ni esculpieron dioses de oro, plata ni piedra, sino á los de edades posteriores, cuyo culto se practicó y practica en las pagodas donde los tales ídolos y esculturas reciben adoración.

Ni menos rezan con ellos el cap. XLIV de Isaías, que describe elegantemente la idolatría con estas palabras:

9. Plasta idoli omnes nihil sunt,.....
12. Faber ferrarius lima operatus est; in prunis et in malleis formavit illum, et operatus est in brachio fortitudinis suae etc.....
13. Artifex lignarius.....
14. Succidit cedros, tulit ilicem, et quercum, quae steterat inter ligna saltus: plantavit pinum, quam pluvia nutrit.
15. Et facta est hominibus in focum: sumpsit ex eis, et calefactus est: et succendit, et coxit panes: de reliquo autem operatus est deum, et adoravit: fecit sculptile, et curvatus est ante illud.
16. Medium ejus combusit igni,.....
17. Reliquum autem deum fecit et sculptile sibi: curvatur ante illud, et adorat illud, et obsecrat, dicens: Libera me, quia deus meus es tu.
19. Non cogitant in mente sua, neque cognoscunt, neque sentiunt, ut dicant: Medietatem ejus combusi igni, et coxi super carbones ejus panes: coxi carnes, et comedi et de reliquo ejus idolum faciam ¿ante truncum ligni procidam?

## APÉNDICE

Para completar las nociones precedentes añadiremos aquí que en la época en que corre la historia no hay todavía para los Arios tierra santa, ni santos lugares, ni ríos sagrados, ni por consiguiente peregrinaciones. No se jura todavía sobre las aguas del Ganges, todavía no hay pagodas en Benares ni en parte alguna. Cada vez que se quiere celebrar una función religiosa solemne hay que empezar por construir de nueva planta un gran pandel, una *devaiayana*, que se hace desaparecer concluida la función. El altar védico no es fijo, y si es fijo terminada la ceremonia ya no es altar, puede servir para cualquier menester. Como los sacrificios se celebran con propósitos personales y privados, ellos más separan que congregan al pueblo. No puede haber pues iglesia védica, ni pontífices, ni cabeza visible. Dos vecinos que celebren la misma función y á la misma hora deben elegir lugares suficientemente distantes para no molestarse mutuamente con el estrépito de los músicos. No puede haber con semejante culto lugares dedicados al de algunas divinidades que congreguen al pueblo. A lo más la religión de las Brahmanas atribuye especial santidad á los vados de los ríos (*tirtha*) á donde concurre la gente á hacer sus abluciones (lo que más tarde dará lugar á las peregrinaciones) y á ciertas privilegiadas regiones, como las riberas del Sarasvati y del Kurukshetra, ó los bosques de Naimisha tan celebradas después en la poesía épica.

Miles de veces las Brahmanas consideran á este mundo como un templo enfrente de otro templo que es el Cielo; y jamás la idea de templo la estrechan á un lugar determinado, ni mucho menos circunscrito dentro de paredes. Léese en ellas algunas veces esta expresión: «Cuando algo es consagrado por la palabra divina, toda la tierra es el altar.» Los que nunca estrecharon la idea de templo á lugar determinado, ni dentro de paredes, mucho menos se puede creer que estrechasen la idea de Dios á un pedazo de madera ó de piedra.

FR. SEGUNDO DE S. JOSÉ.





## SECCION CANONICO-LITURGICA

---

EL DECRETO «NE TEMERE» ES, EN LO REFERENTE Á LOS ESPONSALES, APLICABLE Á ESPAÑA Y Á LAS DEMÁS REGIONES QUE SE REGÍAN EN OTRO TIEMPO POR UNA LEY PARTICULAR

---



UNA cuestión, de que no puede prescindir en nuestra Patria el expositor del *Ne temere*, es la referente á si este decreto es ó no aplicable á ella, lo mismo que á las Filipinas y á la América latina, que disfrutaban en punto á esponsales un privilegio ó ley particular, aprobado por la Iglesia. (Cf. EL MONTE CARMELO, núm. 194, pág. 592.)

Aunque el Sr. Jiménez Aguilar, que abraza la sentencia afirmativa, alega en pro de la contraria «á la mayoría» que, «llevada de un noble espíritu de patriotismo..... se ha inclinado por la negativa;» (obra citada, pág. 20) esa mayoría anónima y de montón da, á nuestro entender, muy poca fuerza á esta opinión. Su campeón en la prensa ha sido el R. P. Arribas, O. S. A., que la defendió con calor en la conocida y acreditada revista «Ciudad de Dios» (3.<sup>a</sup> época, año XXVII, vol. LXXIV, n.º 3; 5 Octubre 1907, pág. 234).

La generalidad de los comentaristas del decreto, así extranjeros como españoles, son, sin embargo, contrarios á la opinión expresada, y defienden y prueban de una manera irrefutable que el *Ne temere* es aplicable en su totalidad á los países mencionados, como al resto de los católicos no exceptuados del mundo entero.

Nosotros aduciremos en pro de la misma argumentos intrínsecos y extrínsecos para concluir con la refutación de las razones que el R. P. Arribas alega por la negativa.

El Emmo. Cardenal Casimiro Gennari que, por haber intervenido en la formación y discusión del decreto, es uno de sus más autorizados expositores, ocupa, sin duda alguna, el primer lugar entre los defensores de nuestra doctrina. Verdad es que el eminente escritor no menciona á España, ni América, ni Filipinas; pero su modo de hablar radicalísimo las abarca ciertamente. «El Sumo Pontífice, dice, abroga por este decreto todas las disposiciones, generales ó particulares, así como todas las costumbres, aunque sean inmemoriales y seculares: *quibuscumque etiam peculiari mentione dignis, minime obstantibus*. (Breve commento della nuova

legge sugli sponsali e sul matrimonio, cap. 3-V, cuyo título es: «Leyes particulares y costumbres contrarias» (al decreto).

El director de la «Nueva Revista Teológica» R. P. Besson, defiende la misma doctrina. «Teniendo presente esta cláusula final (*quibuscumque, etc.*) y la naturaleza general del decreto, dice, no hay duda ninguna que él deroga á toda ley pontificia, estatuto local y *costumbre* general ó particular, aunque sea centenaria ó inmemorial.

El R. P. Vermeersch, S. J., refiriéndose más claramente á la legislación antigua española, escribe: *Quaeres de jure sponsalium quo in posterum uti debeat Hispania, id est, num a proximo Paschate sponsalia ibi coram notario contrahi debent ut valeant; num contracto coram eodem valebunt?*» Y responde: *A proximo Paschate (de 1908) solemnitates decreto «Ne temere» praescriptae solae requiruntur et sufficiunt..... Nec causa perspicitur ob quam Hispaniae servandum sit speciale istud regimen supra descriptum.*» (De forma sponsalium, etc., ap. «Razón y Fe», tom. XX, pág. 499.)

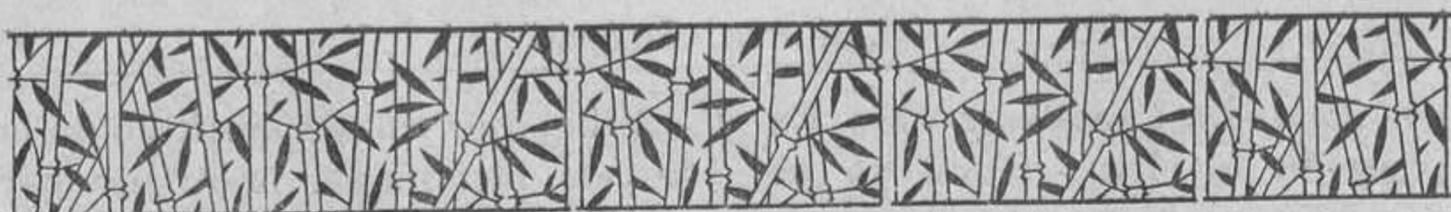
De entre los españoles que han adoptado esta opinión podemos citar al Sr. Aguilar; (loc. cit.) Dr. Domaica, profesor del Seminario Conciliar de Vitoria; (Decreto «Ne Temere», De sponsalibus et matrimonio Commentarius canonico-moralis, pág. 31 y 32) «Razón y Fe»; (tom. XIX, pág. 363, y tom. XX, pág. 496 y sig.) el M. I. Sr. Dr. D. Manuel Castro Alonso (Revista Eclesiástica, vol 22, pág. 30 y sig.) Dr. Juárez Negrón (ib. vol 21, pág. 451 y sig.), y la Redacción de tan docta revista valisoletana, (ib., nota 3) que más abajo citaremos de nuevo.

Las pruebas intrínsecas, sacadas del objeto que la Santa Sede se propuso al publicar el consabido decreto y de los términos en que éste está redactado, confirman la sentencia afirmativa. En efecto; en la introducción al decreto dice la Sagrada Congregación del Concilio: «*SSmus. Dominus S. Congregationi Concilii mandavit, ut decretum ederet quo leges a Se, ex certa scientia et matura deliberatione probatae, continerentur, quibus sponsalium et matrimonii disciplina in posterum regeretur, eorumque celebratio expedita, certa atque ordinata fieret.*» Ahora bien; si la Santa Sede se propuso al publicar el decreto que comentamos hacer expedita y fácil la celebración de los esponsales y el matrimonio canónicos ¿es razonable pensar que su intento fuese privar de esta gracia á los muchos millones de católicos españoles, filipinos y americanos, dejándolos, como lo estaban en otro tiempo, en la precisión de acudir en todos los casos al notario público, funcionario de que carecen la mayoría de los pueblos?

FR. GRACIANO.

(Se continuará.)





# BIBLIOGRAFIA



**Biblioteca Emporium.**— N.º 4 *Mirarán Hacia El*, por R. Monlaur; *Episodios Evangélicos Traducidos de la Décima Sexta Edición francesa por Miguel Costa y Llobera, Pbro.*— Barcelona Gustavo Gili, Editor— Calle Universidad: 45.

Es el presente número 4.º de la *Biblioteca Emporium*, una continuación del 1.º *El rayo de Luz*, y engarce con el 3.º *Después de la Hora Nona*; en él van incluidos ocho episodios amenos é interesantes, mezcla de leyenda verosímil é imaginaria y de verdad histórica. No todo lo que dijo y obró N. Divino Redentor, lo consignaron los Evangelistas, nada, pues, tiene de extraño que se finjan hechos imaginarios ó se desarrollen los consignados someramente en los Santos Evangelios. En estos episodios se pintan escenas y fingen lances interesantísimos basados en los relatos evangélicos de hechos verdaderos ó similares; el autor, conocedor de la avidez con que se devoran los escritos amenos, se aprovecha de esta añagaza para descubrir la encantadora figura del Redentor, é inocular en las almas, junto con el amor á lo bello, la sana doctrina católica. En algunos de los episodios está compendiada toda una apología de la divinidad de Jesucristo y su mesianismo.

**El Modernismo.**—*Su posición respecto de la ciencia.*—*Su condenación, por el Papa Pío X, por Su*

*Eminencia el Cardenal Mercier Arzobispo de Malinas, Primado de Bélgica Traducción y Prólogo de Juan Zaragüeta*—Luis Gili, Editor, Balmes, 83, Barcelona. Un tomo de 11 1/2 × 19 cms.; en rústica, pesetas 0'50.

Es el Emmo. Cardenal Mercier, uno de los más genuinos representantes del neoescolasticismo y gloria de las ciencias católicas. Fundador de la Escuela de Lovaina y catedrático de filosofía en la Universidad lovaniense, seguía desde hace mucho tiempo con mirada profunda el curso de las pseudociencias heterodoxas, poniéndose al frente del nuevo movimiento católico científico: ninguno como él podía manifestar los orígenes y tendencias del modernismo, y penetrar en la Encíclica *Pascendi*, condenación auténtica del funesto error.

El opúsculo, escrito con precisión y claridad, se compone de un Extracto del discurso pronunciado por Su Eminencia en el salón de actos de la Universidad católica de Lovaina, el 8 de Diciembre de 1907, titulado *La posición del Modernismo respecto de la ciencia*; y de una carta pastoral de Su Eminencia al clero y á los fieles de la Diócesis de Malinas, con ocasión de la Cuaresma del año de 1908 y titulada *La Condenación del Modernismo*.

**Modernismo y Modernistas,**

por Alejandro Cavallanti, Pbro. Exposición histórico-crítica de las doctrinas recientemente condenadas por Ntro. Smo. Padre Pío X, ilustrada con abundantes datos sobre los principales representantes, defensores y propagandistas de las mismas obras, traducida de la última edición italiana por el P. Juan Mateos—Salamanca, Sociedad editorial de buenas lecturas—y Barcelona Luis Gili, Librero Editor, Balmes 83, precio Ptas. 3.

El presente volumen de 17 capítulos y 3 apéndices con 526 páginas, quizás sea uno de los tratados más completos que de ha poco tiempo á nuestros días se vienen publicando y traduciendo sobre el Modernismo. En él se ventilan cuestiones de actualidad y de trascendencia suma para el porvenir. Da un caracter especial á la Exposición y hasta cierta amenidad el epistolario de los modernistas y trozos de publicaciones en las que estos estampan sus errores y su orgullo ridículo.

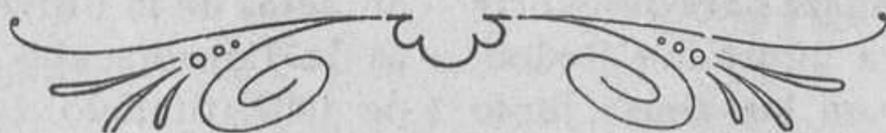
**Biblioteca «Patria»** *Rika*, por Francisco Danvila y Collado. Novela premiada en el segundo concurso de la Biblioteca «Patria».

*Rika*, que así es el título de la novela justamente premiada por la Biblioteca «Patria» es una evocación magnífica de unos tiempos de fe, de entusiasmo religioso, de lucha guerrera; pero también de amores hidalgos en que la espada invencible sobre los campos de batalla, nunca rendida á un caudillo enemigo, gentilmente se rendía á los pies de una dama.

Los caballeros de Malta fueron la flor de los caballeros galantes y cristianos. Ellos son los que se evocan en las páginas amenas é interesantes de *Rika*.

Pídase en todas las librerías de España y América al precio de una peseta.

El precio de la colección de los 50 tomos publicados por esta popular Biblioteca es el de 32'50 pesetas al contado y el de 40 pesetas, pagaderas en ocho plazos mensuales de 5 cada uno. Condiciones que ninguna otra ofrece al público. Para recibir los dichos 50 tomos, basta dirigirse al administrador de la Biblioteca. Paseo del Prado 30 Madrid.





## Crónica Carmelitana

**Una nueva iglesia de los PP. Carmelitas en Wincanton (Inglaterra).**—Muy amado y R. P. Director de EL MONTE CARMELO: Hace próximamente un año envié á V. R. una breve noticia de la historia de los PP. Carmelitas en Wincanton juntamente con la reseña de la colocación de la primera primera piedra de la nueva iglesia, que tuvo lugar el día 7 de Noviembre del año pasado de 1907, con gran solemnidad y concurrencia. Hoy me cabe la satisfacción de comunicarle que en poco más de un año, se ha llevado á buen término lo que entonces con tanta felicidad se había comenzado. Es digno de notarse que no haya ocurrido desgracia alguna durante todo el tiempo de la construcción.

El jueves 19 de Noviembre fué el día señalado para la solemne inauguración del nuevo templo. A las nueve y media de la mañana una multitud inmensa se agrupaba en la plazuela de la iglesia, esperando con ansia la hora de la interesante ceremonia. A las diez se organizó en el claustro interior del Convento una procesión que se componía de la Comunidad y gran número del Clero secular y regular, cerrándola el Abad mitrado de los Benedictinos de Douenside y el Sr. Obispo de la diócesis (The Right Rev. Lord. Dr. Jorge Ambrose Burton) revestido de Pontifical. Al dirigirse la procesión desde la portería del Convento á la puerta principal de la iglesia, presentaba un golpe de vista grandioso é imponente que causaba impresión y respeto á los mismos Protestantes, de los que asistieron no pocos á la solemnidad. Al llegar al pórtico se abrió la procesión para dar paso al Sr. Obispo, quien, acercándose á la entrada de la nueva iglesia, entonó con entusiasmo y afinación el solemne «Asperges» en Canto Gregoriano, continuándolo la Comunidad con la misma afinación y entusiasmo, mientras el Obispo, acompañado de los ministros y acólitos, bendecía el exterior del nuevo templo. Vuelto el Obispo á la entrada principal, se abrieron las puertas, entrando la Comunidad y el Clero cantando la Letanía de los Santos, en la que el señor Obispo añadió la invocación de los patronos de la nueva iglesia, Sta. Teresa y S. Lucas. Terminada la letanía y mientras la Comunidad cantaba los Salmos prescritos en el Ritual, el Obispo procedió á bendecir el interior de la iglesia y quedó terminada la ceremonia de la bendición con las oraciones que se recitaron á continuación.

A las once se cantó misa solemne, á la que asistió de medio Pontifical el citado Sr. Obispo en el trono que para el efecto se había colocado al lado del Evangelio. El R. P. José Domingo, Vicario Provincial de los

Carmelitas de Inglaterra, fué el celebrante, asistido de los PP. Ambrosio y Lorenzo, del Convento de Londres, como diácono y subdiácono respectivamente. Al fin de la misa, la Comunidad y el Clero se dirigieron en procesión á la Capilla de Nuestra Señora del Carmen, donde se cantó la «Salve», terminada la cual el Obispo bendijo un grupo de Santos representando á Ntra. Sra. del Carmen, San Simón Stock, Santa Teresa, San Elías y San Eliseo.

Por la tarde se comenzó la función á las tres y media. La iglesia se encontraba completamente llena. La entrada procesional de la Comunidad y el Clero en la iglesia por la puerta principal con el Obispo revestido de Pontifical fué verdaderamente majestuosa é imponente. Al llegar el Obispo al altar mayor, el Coro de la Comunidad cantó el himno «Veni Creator Spiritus» al que se siguió el elocuente sermón predicado por el señor Obispo. Tomó por tema la promesa hecha por Dios á los Israelitas en aquellas palabras del Levítico. «Pondré mi tabernáculo en medio de vosotros; yo seré vuestro Dios, y vosotros mi pueblo.» (Levítico. C. 26, V, 11-12.) Sus primeras palabras fueron de felicitación y enhorabuena á los PP. Carmelitas y pueblo católico de Wincanton por haber conseguido el objeto de sus deseos y aspiraciones é inaugurado la nueva iglesia, que no sólo servirá de adorno á la Villa, sino que también está llamada á ser foco y centro de gran fruto espiritual en lo venidero. A continuación expuso en síntesis las creencias de la Iglesia Católica, que los protestantes escuchaban con curioso interés. Terminó el sermón con una breve exhortación á 14 candidatos que iban á recibir el Sacramento de la Confirmación, y acto continuo administrólo solemnemente. Terminó la función con la exposición y bendición del Santísimo, dada por el Sr. Obispo, retirándose todos satisfechos y edificados de la regularidad y orden con que se procedió en tanta variedad de ceremonias.

Gracias á Dios ya cuentan los PP. Carmelitas de Wincanton con una hermosa iglesia de tres naves donde pueden celebrar los Divinos Oficios con la debida solemnidad y decoro, y ya comienzan á disfrutar del fruto de largos años de fatigas y sudores. Sea Dios bendito por todo. Suyo afmo.—El Corresponsal.

**La Adoración Nocturna y el Carmelo de Begoña.**—Solemne, grandiosa, espléndida, resultó la inauguración de la *Sección Adoradora Nocturna de Begoña*, que tuvo lugar el día 7 del corriente, víspera de la gloriosa fiesta de la *Concepción Inmaculada de María*.

La *Sección Adoradora Nocturna de Bilbao*, con sus quince turnos, concurrió á esta encantadora ceremonia.

Y con el fin de dar mayor realce y esplendor á tan brillante acto, acordaron ambas *Secciones Adoradoras* reunirse en el Carmelo y de allí partir á la Basílica de Nuestra Señora de Begoña, donde había de celebrarse la Vigilia.

La Comunidad de Carmelitas, agradecida á esa deferencia, iluminó profusamente el interior y fachada del templo y cedió más de treinta hachas para la procesión que iba á tener lugar.

Además, el R. P. Celestino de la Cruz dió las gracias á los Adoradores y aprovechó las circunstancias para cantar un himno ferviente en

loor de Jesús Sacramentado. Y en aquel hermoso templo, donde incessantemente se cantan las glorias de la Soberana Madre de Dios, se cantaron alabanzas al Dios Eucarístico, Soberano Hijo de María.

Seguidamente, á las nueve de la noche, varios cientos de hombres con hachas encendidas, y con ellos miles de católicos, acompañaban y daban guardia de honor á Jesús Sacramentado, hasta Begoña, donde pasaron junto á él la noche, pidiéndole piedad, misericordia y perdón para el infeliz pecador que con criminal insensatez le ofende.



### NECROLOGIA

Han fallecido:

En las carmelitas descalzas de Plasencia, la Hermana María de Jesús, el día 3 de Diciembre, á los 68 años de edad y 23 de religión, que vivió ocupada en el ejercicio de las más elevadas virtudes, sobresaliendo entre ellas el amor á sus hermanas.

—En Burgos, la virtuosa señora doña Martina Gutiérrez Pérez, el día 22 de Diciembre, á los 79 años de edad.

Era la finada madre de nuestro distinguido amigo y suscriptor de EL MONTE CARMELO, el canónigo de esta S. I. M., Dr. D. Felipe Pereda, á cuyo profundo dolor nos asociamos.

En esta misma ciudad, el día 25 de Diciembre, á los 58 años de edad, el señor don Vicente Alfonso Ortega y Arnáiz, suscriptor de nuestra revista, persona distinguidísima entre la nobleza de Burgos, eminentemente piadosa y muy afecta á nuestra Orden. A sus hermanos don Angel y doña Tomasa y demás familia enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame. R. I. P.





## Crónica General

**Roma y Francia.**— *Del discurso pronunciado por Su Santidad con motivo de la Beatificación de Juana de Arco entresacamos los siguientes notabilísimos párrafos.*

No puedo negar que es grande mi alegría en este momento, porque glorificando á tantos Santos, Dios manifiesta sus misericordias en una época de gran incredulidad é indiferencia religiosa. En medio del general rebajamiento de los caracteres, he aquí que se presentan como modelo estas almas generosas que para dar testimonio de su fe, han dado también su vida. Y estos ejemplos vienen, en su mayor parte, venerable Hermano, de vuestro país, donde los gobernantes han desplegado abiertamente la bandera de rebelión y han querido romper, á cualquier precio, todo lazo con la Iglesia.

Sí; estamos en una época donde unos se avergüenzan de ser católicos, otros abrigan odio contra Dios, contra la fe, contra la revelación contra el culto y contra sus ministros y ponen en sus discursos una impiedad burlesca envolviendo toda verdad en la negación, la sátira y el sarcasmo, no respetando ni el santuario de la conciencia.

El valor no tiene razón de ser si no tiene por base una convicción; la voluntad es una potencia ciega cuando no está iluminada por la inteligencia, y no se puede marchar con paso seguro en medio de las tinieblas. Si la generación actual tiene todas las incertidumbres y todas las vacilaciones del hombre que marcha á tientas, es el signo evidente que no tiene en cuenta la palabra de Dios, antorcha que guía nuestros pasos y luz que alumbrá nuestros senderos: *Lucerna pedibus meis verbum tuum, et lumen semitis meis* (ps. 118).

Y para hablar de la que os es más conocida, de la doncella de Orleans, en su humilde primera época pasada en su país natal, como luego en la licencia de los ejércitos, se conserva pura como los ángeles, fiera como un león en todos los peligros de las batallas y llena siempre de piedad para los pobres y desgraciados.

Sencilla como una niña, en la paz de los campos y en el tumulto de la guerra, permanece siempre recogida en Dios y es toda amor para la Virgen y para la Santa Eucaristía, como un querubín, como vos decís.

Llamada por el Señor para defender su patria, responde á su vocación realizando una empresa, que todo el mundo, y ella la primera, creía imposible; pero es que lo imposible á los hombres, es siempre posible con el socorro de Dios.

No hay, pues, que exagerar las dificultades, cuando se trate de practicar todo lo que la fe nos impone para cumplir nuestros deberes, para

ejercer el fructuoso apostolado del ejemplo que el Señor espera de cada uno de nosotros: *unicuique mandavit de proximo suo*.

Las dificultades vienen de quien las crea y las exagera, de quien se confía en sí mismo y no en los socorros del cielo, de quien cede cobardemente intimidado por las sátiras y burlas del mundo. De lo que se deduce que en nuestros días más que nunca la fuerza principal de los males que deploramos es la cobardía y debilidad de los buenos, y todo el nervio del reino de Satán reside en la blandura de los cristianos.

¡Oh, séame permitido, como en espíritu lo hacía el profeta Zacarías, preguntar al Divino Redentor: ¿Qué son estas llagas en medio de vuestras manos? *Quid sunt istae plagae in medio manuum tuarum*.

La respuesta no hay que dudarla sería ésta:

Ma las han hecho en la casa de los que me amaban. *His plagatus sum in domo eorum qui diligebant me*. Por mis amigos, que no han hecho nada para defenderme y en todo encuentro se han hecho cómplices de mis adversarios.

Y este reproche en que incurren los cristianos pusilánimes é intimidados de todos los países no pueden esquivarlo un gran número de cristianos de Francia.

Esta Francia fué llamada por mi venerado predecesor, como lo habéis recordado venerable Hermano, de muy noble nación, «misionera, generosa, caballeresca». Para gloria suya yo añadiré lo que escribía al rey San Luis el Papa Gregorio IX.

«Dios, á quien obedecen las legiones celestiales, habiendo establecido acá abajo reinos diferentes, según la diversidad de lenguas y de climas, ha conferido á un gran número de gobiernos misiones especiales para el cumplimiento de sus designios. Y así como otras veces prefirió la tribu de Judá á la de los otros hijos de Jacob y la colmó de bendiciones especiales, así escogió á Francia con preferencia á las demás naciones de la tierra para la protección de la fe católica y para la defensa de la libertad religiosa. Por este motivo—continúa el Pontífice—Francia es el reino de Dios mismo, los enemigos de Francia son los enemigos de Cristo. Por este motivo Dios ama á Francia, porque El ama á su iglesia que atraviesa los siglos y recluta las legiones para la eternidad. Dios ama á Francia, donde la fe no ha perdido su vigor en ningún tiempo; donde los reyes y los soldados no han dudado nunca en afrontar los peligros y dar su sangre por la conservación de la fe y de la libertad religiosa.» Así se expresa Gregorio IX.

A vuestra vuelta, venerable Hermano, diréis á vuestros compatriotas, que si aman á Francia, deben amar á Dios, amar la fe y amar á la Iglesia, que es para ellos una madre tan tierna como lo fué de vuestros padres. Decidles que guarden como un tesoro los testamentos de San Remigio, de Carlomagno y San Luis; estos testamentos que se resumen en las palabras repetidas con tanta frecuencia por la heroína de Orleans: «¡Viva Cristo, que es el rey de los Francos!»

Que así sea por la intercesión de Juana de Arco, que vive en el corazón de los franceses y repite también sin cesar en el cielo la oración: «Gran Dios, salvad á Francia.

**Fallecimiento de un Cardenal.**—A consecuencia, según se ha dicho, de una hemorragia cerebral, falleció en Chambéry (Francia), el Emmo. Sr. Cardenal Lecot Arzobispo de Burdeos.

La muerte del sabio y venerable Prelado francés ha causado verdadero sentimiento en todo el pueblo católico de Francia, pues había sido alma de grandes iniciativas para el progreso de las instituciones religiosas, y presidido todas las grandes asambleas que se han celebrado en los últimos años.—R. I. P.

**España.**—*El P. Coloma en la Academia Española.*—El primer domingo de Diciembre fué un día fausto para las letras españolas. En este día se celebró la solemne recepción del nuevo académico reverendo Padre Luis Coloma, contra el cual han esgrimido sus armas, con mal disimulado rencor, los anticlericales. *Heraldo de Madrid* le consideraba oscurecido, preterido, oculto en un rincón desde que soltó la pluma con que escribió *Pequeñeces*.

Nada más falto de razón. El P. Coloma, desde *Pequeñeces* acá, no ha dejado de escribir primores literarios. Sucesivamente ha dado á la prensa los incomparables *Retratos de Antaño*, el magistral *Jeromín*, historia de don Juan de Austria, y últimamente describe, juntamente con sus propias memorias los *Recuerdos de Fernán Caballero*.

**El Obispo auxiliar de Burgos.**—Ha sido preconizado Obispo auxiliar de Burgos el Doctor D. Manuel San Román Elena.

Su brillante carrera le ha llevado paso á paso hasta las alturas del Episcopado.

Doctoral de la diócesis de Calahorra y La Calzada, ha sido preconizado siendo dignidad de Arcediano, Gobernador eclesiástico y Provisor y Vicario general de la diócesis.

Es el señor Román un sacerdote meritísimo, ejemplar, de trato sencillo, de culta conversación, de sólidos y profundos conocimientos sociales y científicos.

**Nota política.**—El resultado de las elecciones parciales de Diputados á Cortes por Barcelona celebrada el 13 de Diciembre, ha sido objeto de los más vivos comentarios. Han triunfado los antisolidarios Lerroux, Giner, Sol y Ortega y el solidario católico Sr. Albó. Varias causas se han aducido para explicar la derrota de la Solidaridad; todos sin embargo convienen en que la más principal é influyente ha sido el personal radical que presentó la izquierda solidaria, pues, quitado el señor Albó, los otros tres eran rabiosamente anticatólicos. Por esto, sin duda, muchos eliminaron de la candidatura los nombres de los radicales, y otros, los más, se abstuvieron de votar.

En Valencia se celebraron también elecciones parciales ocho días después que en Barcelona, resultando electo el republicano Sr. Azzati, director del periódico blasquista *El Pueblo*.

Con las vacaciones de Navidad la política carece de interés. Únicamente la prensa, por decir algo que llame la atención, habla de política retrospectiva, zarandeando el bloque y sus consecuencias, y diciendo que en todas las ciudades que visitan son muy aplaudidos y vitoreados, aunque asistan pocos curiosos y resulten verdaderos fracasos.

**LA MARGARITA EN LOECHES**  
**ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTIPARASITARIA**  
**Y EN ALTO GRADO RECONSTITUYENTE**

Según la PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se tiene la salud á domicilio.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES de purgas.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS para la enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica que se da gratis.

Depósito central: Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha, y también se vende en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.



Para obtener buenas imágenes, altares, púlpitos, custodias, y todo lo concerniente al culto religioso, así como acabadas restauraciones en dichas obras, acudid á los

**Acreditados Talleres de Escultura Religiosa**

DE

**JOSE GERIQUE CHUST**

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN EUCARÍSTICA NACIONAL DE 1893

CALLE DE CABALLEROS, NÚMS. 10, 12 Y 14

VALENCIA, (España)

---

**CHOCOLATES**

DE

**QUINTÍN RUIZ DE GAUNA**

VITORIA (ÁLAVA)

---

# Blanqueadores de cera en gran escala

---

Fábrica á vapor de todo lo concerniente al ramo de cerería. Especialidad en velas fabricadas para el culto con ceras cuidadosamente seleccionadas, empleando un privilegiado pabulo de resultados tan excelentes que arden las velas con luz clarísima sin oscilaciones, y con tal limpieza que ninguna se corre. Envíos á provincias libre de portes y embalajes.

**Casa fundada el año 1780**

**JOSE DE LA MORENA URAIN**

**PALOMA, 20, BURGOS.**

---



## OPERACIONES

A QUE SE DEDICA

ESPECIALMENTE ESTA CASA

---

### RAMO EDITORIAL

Esta casa tiene montado un **servicio especial** para la publicación, por cuenta de sus autores, de toda clase de obras, siempre que estén conformes con la fe y la moral católicas.

Ponemos nuestros servicios á disposición de los Ilustrísimos Prelados, Cabildos, Seminarios, Comunidades Religiosas, etc., y del público en general, ofreciéndoles estos trabajos editoriales en las **mejores condiciones de economía y esmerada presentación tipográfica.**

Encuadernaciones de todas clases.

Nos encargamos también de la venta de las obras publicadas por cuenta de sus autores.

### RAMO DE LIBRERÍA

Obras de **texto y consulta** en latín, español, francés, inglés, etc., sobre ciencias eclesiásticas en sus diversos ramos: **Filosofía, Teología, Derecho Canónico, Apología, Elocuencia Sagrada, Catequesis, Liturgia, Pastoral**, etc., todas las cuales podrán obtenerse por nuestro conducto en ventajosas condiciones, lo propio que si se trata de **obras científicas y literarias**, siempre con la condición de que no pertenezcan al número de las condenadas por la Iglesia.

Venta de **breviarios, diurnos, misales** y toda clase de **libros litúrgicos** de las casas **Fr. Pustet**, de Ratisbona, **H. Dessain**, de Malinas y **Desclée y C.<sup>a</sup>**, de Tournai.

**LIBRERIA CATÓLICA INTERNACIONAL**

**BALMES, 83.—BARCELONA.**